REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaría Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
26 SEP 2022
OFICINA DE PARTES

Retiro, 26 SET. 2022

DECRETO EXENTO Nº 2.510 /

VISTOS:

1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.

3) Convenio de Transferencia de Recursos FRIL, suscrito con fecha 25.07.22 entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para la ejecución del proyecto "Const. Plazoleta Diego de Almagro, Retiro Urbano" Cód. BIP 40.013.853-0 aprobado a través de Res. (E) N°3.913 de fecha 28.07.22 por parte del GORE Maule

4) Decreto Exento Nº2.140, de fecha 18.08.22 que aprueba el referido Convenio de Transferencia de recursos FRIL, de fecha 25.07.22, suscrito entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro

5) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Const. Plazoleta Diego de Almagro, Retiro Urbano"

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar el proyecto "Const. Plazoleta Diego de Almagro, Retiro Urbano" financiado con recursos FRIL 2022

D E C R E T O:

1.- LLÁMESE, a Licitación Pública la Propuesta **"Const. Plazoleta Diego de Almagro, Retiro Urbano"**

2.- APRÚEBASE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.

3.- PUBLÍQUESE, las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl

4.- DESÍGNESE, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Técnico de la Dirección de Obras Municipales, Administrador Municipal y Jefe de Desarrollo Comunitario o quienes los subroguen o representen.

5.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto a la cuenta complementaria de administración de fondos 214-05-00-000-000-175 "Const. Plazoleta Diego de Almagro, Retiro Urbano, Cód. BIP 40.013.853-0"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
Director

JIMENA GUTIERREZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/JGM/GBT/mms
DISTRIBUCIÓN
- Secretaría Municipal
- DOM
- DIDECO
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
04 OCT 2022
OFICINA DE PARTES